**Acta de Sesión Extraordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**22 de junio de 2021**

**Lugar:**  Instalaciones del SEAJAL, Av. de los Arcos 767, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520. Guadalajara, Jalisco.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:30 horas del día martes 22 de junio de 2021, y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. **Declaración de quórum y apertura de la sesión.**

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

1. **Aprobación del Orden del día**

La presidenta, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación, quedando de la siguiente manera:

**Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:**

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la transferencia presupuestal de los recursos asignados al Comité de Participación Social respecto del ejercicio presupuestal 2021.
4. Acuerdos; y
5. Clausura de la sesión.
6. **Presentación y, en su caso, aprobación de la transferencia presupuestal de los recursos asignados al Comité de Participación Social respecto del ejercicio presupuestal 2021.**

La presidenta, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, dijo que en lo que respecta a la transferencia presupuestal de los recursos asignados al CPS del ejercicio presupuestal 2021, resaltó lo siguiente: 1) Facilitar la operación del CPS, ante diversas circunstancias suscitadas en los primeros meses del año para ejercer prontamente, los recursos destinados a ello, donde fue necesaria la capacitación para formalizar un programa presupuestario con su matriz de indicadores de resultados (MIR); recibir la administración de los recursos y los gastos inmediatos que han sido afrontados por los integrantes. 2) Reconocer la disposición de la Secretaría General de Gobierno (SGG), la Secretaría de Hacienda Pública (SHP) y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco (SEAJAL), para apoyar al CPS. 3) Compromiso para cumplir y transparentar las labores del CPS, es decir, se continuará con el plan de trabajo, el programa presupuestario y su MIR. 4) Conformidad de la SHP, para que el CPS pueda utilizar la totalidad de los recursos que le fueron asignados en el Capítulo 3000, dentro del cual se incluye la partida 3331 “Servicios de consultoría administrativa e informática” destino del gasto que conviene a los intereses y necesidades del CPS. 5) Confirmación de la SHP de que internamente, la Secretaría Ejecutiva en atención a su facultad para administrar de manera autónoma su presupuesto, puede plantear al Órgano de Gobierno (OG), las adecuaciones presupuestarias que se consideren conveniente. Por lo que, se pueden distribuir como mejor convenga al CPS, las asignaciones presupuestarias que le son destinadas, con el acuerdo del OG y la Secretaría Ejecutiva ya que ésta quien administra los recursos del CPS. Por esta razón, dijo que lo que se requiere, es solicitar a la Secretaría Ejecutiva, trámite lo conducente ante el OG, para que se modifique el destino de las asignaciones presupuestarias conforme lo acuerde el CPS y, particularmente, se solicite al OG, por medio de la Secretaría Ejecutiva, se complemente el monto de las contraprestaciones salariales fijadas en los contratos de prestación de servicios profesionales que celebran los integrantes del CPS con la SESAJ, en los meses de junio-diciembre de este año, (ya que no se puede retroactivamente) y conforme con lo establecido por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial y asignado en los años pasados 2018, 2019 y 2020, con la finalidad de facilitar la operación y trabajo del CPS.

En este sentido, la presidenta, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, sometió consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica, mismos que fueron votados por separado, dos acuerdos: 1) La redistribución de las asignaciones presupuestarias del CPS correspondientes a sus gastos de operación, conforme a lo siguiente: En el **Capítulo 2000:** tendría una asignación de 1,250.00**. En el Capítulo 3000:** con una asignación de 779, 555.05Y en el **Capítulo 5000:** la asignación presupuestal es de 19,194.95. Aprobándose por unanimidad. 2) Solicitar al Órgano de Gobierno a través de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, la autorización para la redistribución de las asignaciones presupuestarias del CPS en los términos señalados y además, se redireccione el destino de la cantidad que corresponda, en forma proporcional entre los cinco integrantes del CPS, para completar sus contraprestaciones salariales, conforme con lo establecido por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, durante los meses de junio a diciembre de 2021, aprobándose por unanimidad.

1. **ACUERDOS.SO.CPS. -**

**PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**SEGUNDO:** Se aprueba por unanimidad de votos la primera transferencia presupuestal de los recursos asignados al Comité de Participación Social respecto del ejercicio presupuestal 2021.

**TERCERO:** Se aprueba por unanimidad solicitar al Órgano de Gobierno a través de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, la autorización para la redistribución de las asignaciones presupuestarias del CPS en los términos señalados; asimismo, solicitar que se redireccione el destino de la cantidad que corresponda, en forma proporcional entre los cinco integrantes del CPS, para completar sus contraprestaciones salariales, conforme con lo establecido por el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial, durante los meses de junio a diciembre de 2021.

1. **Clausura de la sesión**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 11:41 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. - - - - - - -

**Annel Alejandra Vázquez Anderson**

Presidenta

|  |  |
| --- | --- |
| **José de Jesús Ibarra Cárdenas** Integrante | **Nancy García Vázquez** Integrante |
| **David Gómez Álvarez** Integrante | **Pedro Vicente Viveros Reyes**Integrante |